



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA No. 390 -PE-ESSALUD-2017

Lima, 31 de mayo del 2017

VISTA:

La Carta N° 019-CCE-CAFAE-ESSALUD-2017, remitida por el Presidente del Comité Central de Elecciones del CAFAE-ESSALUD, periodo 2016-2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP, modificado por los Decretos Supremos N° 052-80-PCM, N° 028-81-PCM, N° 097-82-PCM y N° 067-92-EF, se establecen las Normas Generales a las que deben sujetarse los Organismos del Sector Público para la aplicación del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores;

Que, la constitución del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo en los Organismos del Sector Público, se realiza por Resolución del Titular del Pliego Presupuestal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7° del Decreto de Urgencia N° 088-2001, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 5.4 de la Directiva N° 001-2002-SUNARP-SN, aprobada por Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 015-2002-SUNARP/SN, el acto constitutivo de los Comités de Administración de los Fondos de Apoyo y Estimulo debe registrarse en el libro Especial que para tal efecto se implementará en los Registros Públicos, siendo que para la inscripción del citado acto constitutivo "(...) es título suficiente la copia autenticada por el funcionario competente del organismo emisor, de la Resolución de constitución emitida por el Titular del Pliego Presupuestario respectivo (...)";

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 208-PE-ESSALUD-2012, se aprobó el Reglamento para el proceso de elección de los representantes de los trabajadores ante el Comité Central y la Sub Comités de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de ESSALUD, modificado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 300-PE-ESSALUD-2012 y Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 280-PE-ESSALUD-2017;

Que mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 563-PE-ESSALUD-2016, modificada por Resolución de Presidencia Ejecutiva No 188-PE-ESSALUD-2017, se designó a los miembros del Comité Central de Elecciones para el proceso de elecciones del CAFAE-ESSALUD, periodo 2016-2018, otorgándoles facultad para emitir las disposiciones complementarias que regulen el desarrollo del proceso electoral; así como elabore, coordine y ejecute el cronograma de Elecciones;

Que, mediante Acta de la Novena Sesión de fecha 30 de mayo de 2017, el Comité Central de Elecciones declaró ganador del referido proceso electoral a los integrantes de la Lista N° 2, como representantes de los trabajadores ante el Comité Central del CAFAE-ESSALUD, correspondiente al periodo 2016-2018, adjuntando los resultados de las elecciones a nivel nacional;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 27056, Ley de Creación del Seguro Social de Salud (ESSALUD), el Presidente Ejecutivo es la más alta autoridad ejecutiva de ESSALUD y titular del pliego presupuestal;





RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA No. 390 -PE-ESSALUD-2017

Estando a lo propuesto y en uso de las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

1. **APROBAR** los resultados oficiales consignados en el Acta de la Novena Sesión de fecha 30 de mayo de 2017, emitida por el Comité Central de Elecciones, para el proceso de elecciones de representantes de trabajadores ante el Comité Central y Sub Comités del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores del Seguro Social de Salud (CAFAE-ESSALUD).
2. **DECLARAR** como representantes de los trabajadores ante el Comité Central del CAFAE-ESSALUD, a los servidores que a continuación se detallan:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
1. Flor Martina Grillo Benavides	1. Oscar Oswaldo Tito Achameza
2. Manuel Alfredo Ercilla Chinchayan	2. María Luisa Valdivia Palomino
3. Alejandro Montoya Villanes	3. Rolando Javier Figueroa Veramendi

3. **DECLARAR** como representantes de los trabajadores del Seguro Social de Salud, ante los Sub Comités Departamentales del CAFAE-ESSALUD a los servidores que a continuación se detallan:

LISTAS GANADORAS

SUB COMITÉ DEPARTAMENTAL CAFAE-ESSALUD

Nº	SUB CAFAE	LISTAS GANADORAS	
		TITULARES	SUPLENTE
1	SUB CAFAE APURIMAC	AYQUIPA CENTENO LEOCADIA VALERIA VALENZUELA MARIACA BERTHA LLERENA ARROYO JULIO CESAR	CACERES VIVANCO WILFREDO CONTRERAS MERINO ROMULO OROSCO PALOMINO EDITH VILMA
2	SUB CAFAE AREQUIPA	MARTINEZ MARAZA JUAN FELIX LINO LOAYZA SIDANELIA PINEDA GAMARRA GLORIA BRISelda	ARAGON VARGAS LUIS AURELIO FLORES TALAVERA BEATRIZ SOFIA TORRES SALAZAR LINDA KARIN
3	SUB CAFAE AYACUCHO	NALVARTE HUAMAN WALTER TORRES CORONADO DORIS NARCISA SULCA GUTIERREZ GOTARDO	GODOY VEGA LUCIO FRANCISCO GUTIERREZ OCHOA MAURO GODOY VARGAS SERAFINA





RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA No. 390 -PE-ESSALUD-2017

4	SUB CAFAE CAJAMARCA	AGUIRRE LEON PEDRO SEGUNDO CAMPOS CHAVEZ ELMER PASTOR HUANGAL MARIA DOLORES	SANCHEZ CABRERA DE LEON LUZ IRENE RIOS MERCADO JUAN ANTONIO VARGAS AMEZAGA JOSE LUIS
5	SUB CAFAE CUSCO	TOVAR ACUÑA, GLADYS VILMA FARFAN QUINTANA, YESSIKA ALARCON CHIPANA, ELIAS MAXIMO	RIVERA VELARDE, MONICA JEANETTE MONTROYA VILLAVICENCIO, LUCY ELVIRA MATEOS LOAYZA GLADYS
6	SUB CAFAE HUANUCO	MEDINA CASTAÑEDA PATRICIA AMPARO SORIA IBAZETA DORALIZA ELVIRA DIAZ MEZA HENRY GILMAR	GALLARDO ALVARADO EDIN MARINO VELASQUEZ LEANDRO YENNY DEL PILAR DIAZ SILVA LIZ ANGELY
7	SUB CAFAE JUNIN	LA HOZ VERGARA CARLOS ENRIQUE RUIZ CASTAÑEDA MIGUEL ANGEL CASTILLO ROBLADILLO MIGUEL ANGEL	HURTADO MONTES ANTONIO HECTOR LLANCO NAULA LINA JACKELINA MERCADO GUZMAN MARIA ESTHER
8	SUB CAFAE LA LIBERTAD	VIGO VILLARREAL NELLY ROSA SANCHEZ MORILLAS LIDIA MERCEDES LEYVA BARBARAN DORIS AMELIA	IBAÑEZ ROJAS ELVIA ELENA AYALA MENACHO AUGUSTO CESAR YSLA ARANA CARMEN MARITZA
9	SUB CAFAE MADRE DE DIOS	VALDIVIA GAMARRA JUAN MANUEL QUISPE GIL JESUS JOEL GAMARRA SAIRE JEIBI	PARI HUILLCA HILDA ARANA PALMA ANA MARIA SOTO MENDOZA ROSA
10	SUB CAFAE MOQUEGUA	BARCES CATACORA RUBBY PETRONILA VIZCARRA MANZANO JUANA VICTORIA ALFARO SILVA INGRID MAGNOLIA	HUMPIRE MACHACA ROLANDO SANTIAGO ORTEGA RODRIGUEZ CECILIA VICENTA PLANTARROSA LAZO VERONICA VICTORIA
11	SUB CAFAE MOYOBAMBA	RUIZ AREVALO ROSSY ANTONIA MELENDEZ ROBALINO SOFIA ENCARNACION GONZALES SANDOVAL MAGALY	ROJAS SIFUENTES FERNANDO OLASCOAGA MESTANZA JOSE YSIDRO CORDOVA DE LOPEZ PETRONILA





12	SUB CAF AE PASCO	VALER VILLAR RUBÉN BALDEON DE PEÑA EMMA BETTY PALACIOS COLCA MIRTHA ANAVELA	ROBLES PAREDES, WÍLSON RAÚL RAMOS CELIS WANDA OLIVA CRUZ DELGADO GUILLERMINA
13	SUB CAF AE PIURA	DELGADO PIEDRA DELICIA DEL CONSUELO ABANTO ZAPATA VIOLETA ESTHER SAAVEDRA QUEZADA LIDIA MARIA DEL CARMEN	MURGUEYTIO VASQUEZ DARIA CECILIA YAMUNAQUE MEJIA KARINA PAOLA SABA HUIMAN JUAN GILBERTO
14	SUB CAF AE TACNA	DELGADO IRIARTE, JESÚS MANUEL YAÑEZ MORALES, ANDRELINA DEL LOURDES PENNA BUSTAMANTE, LUIS	RODRIGUEZ MARON, WILFREDO AURELIO RODRIGUEZ VIZA, LUCAS JESUS BALCAZAR QUISPE, LILY MARLENE
15	SUB CAF AE TARAPOTO	SOSA COLLANTES ALICIA LEVEAU BARRERA FLOR ENITH RUIZ SOTO JUAN MARTIN	CASTILLO ROJAS MARCO ANTONIO AREVALO VIGIL HENRY SANTILLAN OLIVERA IZELA DE JESUS
16	SUB CAF AE UCAYALI	MUÑANTE FERNANDEZ, JOSE ARTURO VALDIVIA CHANGANA, NELLY DALILA VILLACREZ PANDURO, ANITA	CABALLERO QUISPE, VALERIANO PINCHI RUIZ, JELNER OCMIN SALDANA, VICTOR HUGO
17	SUB CAF AE ANCASH	ARMAS ABRILL AMALIA GARCIA AGUILAR DE TRESIERRA LILIAN GALLARDO PIZARRO ELIZABETH	SAENZ VASQUEZ ANA BERTHA ACUÑA BONILLA ANGELA LECCA DE TAFUR FRIDA
18	SUB CAF AE ICA	CARDENAS ONCEBAY VIDALINA TEODORA SULCA SAIRITUPAC MARTHA BARBARA FAJARDO CAMA ROSA VIRGINIA	ARAUJO RAMOS NELLY EUSEBIA ZAIRA SACSI MARGARITA DORIS LAVANDA URIBE HECTOR MANUEL
19	SUB CAF AE LAMBAYEQUE	MONDRAGON PUELLES NANCY RAZURI PEREZ MARIA ISABEL BURGA ORTEGA SANDRA ELIZABETH	CASTAÑEDA FERNANDEZ RUTH ELIZABETH GARCIA ENRIQUEZ JULIO DAVILA DIAZ EUGENIO





RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA No. 390 -PE-ESSALUD-2017

20	SUB CAFAE TUMBES	QUIROGA NOBLECILLA MILENE BEATRIZ SANJINEZ CABRERA RUTH ELIZABETH MARUSIC OLIVOS VOLGA DANICA	OYOLA TAVARA KARINA QUIROZ ROJAS MARIBEL MILAGRO PALACIOS MORAN LILIA AMPARO ()
21	SUB CAFAE LORETO	CUADRA SANCHEZ MANUEL TYRONE CRUZ VALQUI PEDRO DEL AGUILA PINCHI MANUEL DANIEL	SALDAÑA RAMIREZ MERY PATRICIA RAMIREZ LOPEZ KARINA BETZABETH JARAMA FLORES LUIS EDUARDO



4. **DISPONER** que la Secretaría General notifique la presente Resolución a la Gerencia General, Redes Asistenciales, Órganos Desconcentrados y Órganos Prestadores Nacionales, para los fines correspondientes.
5. **DISPONER** que la Oficina de Relaciones Institucionales difunda los resultados de las elecciones de los Representantes de los Trabajadores ante el Comité Central y los Sub Comités del CAFAE-ESSALUD, a nivel nacional en el portal institucional.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GABRIEL DEL CASTILLO MORY
PRESIDENTE EJECUTIVO
ESSALUD